TYMBA RESÃIHA IPORÃMBYRÃ
Teñ Rembiapo
Servicio Nacional de
CALIDAD Y SALUD ANIMAL

RESOLUCIÓN N° 1494 .-

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (SBE) N° 11/2022 "ADQUISICIÓN DE CAMIONETAS Y MOTOCICLETAS" - ID N° 418.090, PARA EL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA).

San Lorenzo, 06 de octubre de 2022

VISTO: El llamado a Licitación Pública Nacional (SBE) Nº 11/2022 "Adquisición de Camionetas y Motocicletas" - ID N° 418.090, convocado por el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA), Expediente SAES N° 52.990; y

CONSIDERANDO:

La Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", sus modificaciones y reglamentaciones.

Que, por Resolución del SENACSA N° 1272, de fecha 25 de agosto de 2022, se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones, se autorizó la realización del llamado y se conformó el Comité de Evaluación para la Licitación Pública Nacional (SBE) N° 11/2022 "Adquisición de Camionetas y Motocicletas" - ID N° 418.090.

Que, la Dirección Operativa de Contrataciones, dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas, por Memorándum D.O.C. Nº 1541/2022, eleva el Informe de Evaluación de fecha 4 de octubre de 2022, elaborado por el Comité de Evaluación del llamado en cuestión, en el cual se recomienda adjudicar la Licitación Pública Nacional (SBE) N° 11/2022 "ADQUISICIÓN DE CAMIONETAS Y MOTOCICLETAS", de la siguiente manera: a la firma TOYOTOSHI S.A. el ítem N° 1, por el monto total de Gs. 3.197.999.992 y a la firma DIESA S.A. el ítem N° 2, por el monto total de Gs. 260.000.000.

Que, en base a la recomendación del Comité de Evaluación, corresponde realizar la adjudicación del llamado a Licitación Pública Nacional (SBE) Nº 11/2022 "Adquisición de Camionetas y Motocicletas" - ID N° 418.090.

El parecer favorable de la Dirección General de Administración y Finanzas del SENACSA.

La Ley Nº 2426/2004 "Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA)".

El Decreto del Poder Ejecutivo N° 155, del 30 de agosto de 2018, "POR EL CUAL SE NOMBRA AL SEÑOR JOSÉ CARLOS MARTIN CAMPERCHIOLI, COMO PRESIDENTE DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA)".

Por tanto, en uso de sus atribuciones legales,

EL PRESIDENTE DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA)

RESUELVE:

Dr. José Carlos Martin C.
Presidente del SENACSA

RESOLUCIÓN N° 464 .-

1° Adjudicar el llamado a Licitación Pública Nacional (SBE) N° 11/2022 "ADQUISICIÓN DE CAMIONETAS Y MOTOCICLETAS" - ID N° 418.090, de la siguiente manera:

- A la firma **TOYOTOSHI S.A.**, con RUC N° 80003128-8, el ítem N° 1, por el monto total de Gs. 3.197.999.992 (guaraníes tres mil ciento noventa y siete millones novecientos noventa y nueve mil novecientos noventa y dos).

- A la firma **DIESA S.A.**, con RUC N° 80001435-9, el ítem N° 2, por el monto total de Gs. 260.000.000 (guaraníes doscientos sesenta millones).

2° Establecer que la erogación dispuesta en virtud del Artículo 1° de la presente Resolución, será financiada con recursos previstos para el efecto en el Presupuesto General de la Nación asignado al Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA) para el ejercicio fiscal 2022.

3° Comunicar, dar cumplimiento y archivar.

DR. JOSÉ CARLOS MARTIN C.
Presidente